

Jesús Rodrigo, director ejecutivo de CEAFA, elegido miembro de la Junta Directiva de Alzheimer Europa

Jesús Rodrigo, director ejecutivo de CEAFA (Confederación Española de Asociaciones de Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias) ha sido nombrado miembro de la Junta Directiva de Alzheimer Europa (AE). La Junta de Alzheimer Europa fue elegida en la Asamblea General Anual celebrada el pasado 20 de octubre en Glasgow (Escocia).

La nueva Junta Directiva de Alzheimer Europa estará presidida por la alemana Heike von Lützu-Hohlbein y su mandato será de dos años. La primera reunión de los nuevos miembros de la junta tendrá lugar este próximo mes de diciembre.

Alzheimer Europa es una organización, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo mejorar la atención y el tratamiento de las personas con demencia a través de la colaboración entre las asociaciones que forman parte de ella.

Para CEAFA ser miembro de la Junta Directiva de Alzheimer Europa supone un reconocimiento a la labor que nuestra Confederación ha venido desarrollando en los últimos años, al tiempo que representa una oportunidad magnífica para incorporar a nuestra actividad de representación y defensa nuevos conocimientos y planteamientos desde la perspectiva europea; además, CEAFA podrá aportar también su experiencia y conocimiento y compartirlo con el resto de organizaciones que conforman esta estructura, en palabras de Jesús Rodrigo.

Durante la mencionada Asamblea General del 20 de octubre se aprobó por unanimidad de sus 26 miembros la llamada Declaración de Glasgow. En dicha declaración se pide la creación de una Estrategia Europea sobre la Demencia, así como una estrategia nacional en los diversos países europeos.

Los firmantes de la Declaración de Glasgow hacen un llamamiento a los líderes mundiales para que reconozcan la demencia como una prioridad de salud pública y para desarrollar un plan de acción

mundial sobre la demencia. Por su parte las asociaciones y organizaciones que forman Alzheimer Europa se comprometen a la promoción de los derechos, la dignidad y la autonomía de las personas con demencia. AE recuerda que estos derechos son universales y están garantizados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Culturales Derechos Políticos Económicos, Sociales y Civiles y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.